

Dejaron sin efecto la orden de detención contra el Dr. C. Prío

Y también de los demás acusados por el informe elevado a Urgencia por el coronel C. Carratalá

Cuba en la Feria de la Paz y la Confraternidad

CIUDAD TRUJILLO, junio 30. (TRASCAB) —Procedente de la Habana llegó a la capital dominicana un grupo de prominentes ganaderos, que estudiarán sobre el terreno el lugar apropiado para la instalación de su pabellón correspondiente en la "Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre", cuya inauguración está fijada para el 20 de diciembre del presente año, a fin de festejar con ella los veinticinco años de progreso tenso y continuado del país bajo la dirección del generalísimo Trujillo.

Los ganaderos cubanos están presididos por don Celso González Hierro, con el cual departió la representación oficial de la Feria, cuyos terrenos recorrieron luego, admirando los bellos edificios que se hallan ya en su fase última de construcción.

Los visitantes cubanos hicieron grandes elogios de las instalaciones de la Feria, asomadas al espléndido balcón del mar, siempre siguiendo la gran avenida en donde se alzan las grandiosas construcciones.

Los colegas dominicanos del grupo cubano que acaba de llegar han dispuesto algunos agasajos en honor del señor González Hierro y sus compañeros, quienes permanecerán varios días en la capital del país y visitarán algunas de las más notables haciendas de las cercanías de la capital dominicana.

Cerca de la una de la tarde de ayer en que había de terminar sus labores, el Tribunal de Urgencia integrado por sus titulares doctores José R. Cabezas, presidente; Antonio J. Vignier, Juan Francisco Solís Carrillo y Vicente Viñuela Vargas, dispuso la libertad de ocho encartados en los dos últimos procesos radicados por delito contra los Poderes del Estado, si bien cuatro de los beneficiados por esa disposición continúan presos pues están sujetos a otra causa.

Las gestiones de los doctores Humberto Sorí Marín, que aboga por el líder obrero Pascasio Lineras López; Jesús de los Heros, que defiende a Alberto Oms Barreto; Rosa Rabelo, José Sánchez Boudy y otros letrados obtuvieron éxito precisamente el día anterior al señalamiento del juicio oral, que es para hoy, juzgando el asunto la Sala de Vacaciones de la Audiencia en funciones de Urgencia, que presidirá el magistrado Antonio Coya Jiménez.

Las libertades fueron del citado señor Lineras, Alberto Oms Barreto, Manuel Carbonell Duque, Manuel Alfonso Carbonell, Juan Pedro Carbó Serviá, José Machado Rodríguez y Evelio Duque Rodríguez, pero quedaron presos, sujetos a otro proceso los expresados Carbonell Duque, Alfonso Duque, Carbó y Machado, a quienes se ha ratificado la prisión, como dijimos recientemente, y que serán juzgados hoy también, por delito de estrago, ya que se les imputa atentados dinamiteros en cines de esta capital.

Esta causa está radicada a virtud del informe del coronel Conrado Carratalá, jefe de Dirección de la Policía Nacional y se sigue, además de a los siete a quienes Urgencia puso en libertad, contra el ex Presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás, Joaquín Peñáz Canellada, Miguel Cabañas Perrozo, Lauro Blanco, Tony Castells, Raul Castro, que se trasladó al extranjero tras su exilio en una Em-

Dejaron sin...

(Continuación de la pag. PRIMERA)

hajada extranjera, Mongo El Isleño y una tal Rosita, como aparece en las actuaciones. Alvaro Barba Machado José B. del Cueto y Luis Orlando Rodríguez, sobre los que pesaba orden de detención la cual dejó sin efecto el Tribunal, ayer también, diligenciando las órdenes de libertad y despachos precedentes el secretario doctor Agustín Delaville.

En la otra causa, n sea la radicada por el informe del coronel Blanco Rico, jefe del Servicio de Inteligencia Militar, se produjo la libertad de Nestor Novo Sánchez, quedando presos los restantes acusados que son Jesús Fernández Fernández, llamado El Gallego; Constantino Diego Rodríguez y José A. Curbelo González. Está fijado el juicio para el próximo lunes, día 5 defendiendo a Fernández y a Rodríguez el doctor José Sánchez Boudy.

El doctor Sorri Marín en el escrito que presentó al Tribunal para obtener la libertad del señor Lineras López hizo constar, entre otros particulares, que el único cargo, por así llamarlo, que resulta en la denuncia policiaca consiste en que el día 7 del actual en la Escuela de Agronomía, Quinta de los Molinos, bajo la dirección de Laura Blanco, se reunió un grupo de individuos a los que se comunicó que Lineras ordenaba mayor celeridad en la ejecución del plan. Y agregó el letrado que se trata, evidentemente, de una referencia anónima tan vaga, una sospecha tan endeble ese dicho de alguien, no identificado en una supuesta reunión, tan carente de las más elementales garantías que debe revestir una declaración prestada ante la autoridad policiaca que a tan oscura y solitaria inculpación no ha de otorgarsele eficacia para mantener privado de libertad a quien, aparte su conducta como prestigioso ciudadano públicamente conocida, ha dado ante el propio Tribunal una demostración muy elocuente de no ser capaz de rehuir la acción judicial. Como se recordará Pascasio Lineras se presentó ante el Tribunal de Urgencia y se sometió a sus decisiones.

Los juicios señalados para hoy. En la fecha de hoy, al iniciarse el periodo de Vacaciones, que termina el 31 de agosto próximo, Urgencia tiene fijados los juicios contra los referidos encartados en el proceso por el informe del coronel Carratalá, como dijimos; y también, contra los aludidos Manuel Carbonell Duque y José Machado Rodríguez, Miguel Cabañas Perozo y Joaquín Peláez, no detenidos, por estragos —atentados terroristas—, en lugares distintos de esta capital.

Ayer, el Tribunal dispuso la libertad provisional de Darío López Sierra, encartado por infracción de la ley de gangsterismo, al serle ocupado un revólver calibre 38, sin licencia, que no esgrimió durante la cuestión personal que sostuvo, una vez más con Héctor Duarte.